



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana. Campamento, Olancho

Teléfonos: 2289-0935, 2789-0148

E-mail: municipalidaddecampamento@yahoo.es

ACTA No.586

13 de abril de 2018

Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal el día viernes 13 de abril de 2018 para celebrar su sesión ordinaria la cual fue presidida por el señor Alcalde Municipal Carlos Eduardo Cano; la asistencia de la señora Vice Alcaldesa Zandra Elizabeth Andino y de los señores Regidores: Alan Hernán Romero Varela, Luz Asteria Girón Amador, José Luis Tejeda Soto, Santos Bienvenido Saucedo Martínez, Mario Moisés Villatoro, Suyapa Elizabeth Zelaya, Julio Erasmo Macías Rodríguez y Amanda Carola Banegas Gallegos 1,2,3,4,5,6,7 y 8, respectivamente y todo ante el infrascrito Secretario del Despacho Municipal que da fe, se procedió de acuerdo a la siguiente agenda:

- 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**
- 2. APERTURA DE LA SESIÓN**
- 3. INVOCACIÓN A DIOS**
- 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**
- 5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
- 6. CORRESPONDECIA RECIBIDA**
- 7. EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO**
- 8. APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO**
- 9. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**
- 10. ASUNTOS VARIOS:**

- a) Aprobación de Fideicomiso de tres millones para invertir en el sector educativo del municipio
- b) Aprobación proyecto de pavimentación tercera avenida barrio La Primavera, Campamento.
- c) Ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2018 correspondiente a donación de Casa Presidencial.
- d) Revisión de Manuales de Construcción.
- e) Seguridad vial y presupuesto

11. ACUERDOS Y RESOLUCIONES

12. CIERRE DE LA SESIÓN.

Una vez comprobado el quórum por el Secretario Municipal, el señor alcalde Municipal dio por aperturada la sesión a las 10:00a.m. del día viernes 13 de abril, dirigiendo la invocación a Dios el regidor Mario Villatoro, posteriormente se dio lectura a la agenda, se sometió a discusión y fue aprobada; posteriormente el secretario municipal dio lectura al acta anterior sometiéndose a discusión en donde el regidor José Luis Tejeda solicita que se agregue en el acta el comentario que hizo en reuniones anteriores en las cuales mencionó que no está de acuerdo que se inviertan fondos municipales en algunas aldeas del municipio de Campamento por su posición geográfica pero se compromete a gestionar con otras organizaciones para llevar ayudas y/o proyectos a estas comunidades; la regidora Amanda Carola Banegas solicita que en la aprobación de dominios plenos de los beneficiarios LESLY ONDINA BANEGAS



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana. Campamento, Olancho

Teléfonos: 2289-0935, 2789-0148

E-mail: municipalidaddecampamento@yahoo.es

ESPINOZA y de los hermanos BANEGAS PON aprobados en el acta # 585 narre que se oponía en la aprobación de estos dominios plenos de los beneficiarios mencionados. Después de todo lo anterior se dio por aprobada el acta anterior sin agregarle ninguna enmienda.

6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

El secretario municipal dio lectura a nota enviada por la Licenciada Diana Patricia Santos con el cargo de Directora Municipal de Educación de Campamento con fecha 09 de abril de 2018 cuyo contenido es el siguiente: Distinguidos miembros que conforman la Honorable Corporación Municipal de Campamento Olancho, les deseamos el mayor de los éxitos en sus ocupaciones familiares, personales y profesionales que día con día realizan. Considerando su apoyo en las diferentes actividades para el beneficio de nuestro municipio, por medio de la presente les solicitamos nos donen un predio con sus respectivas instalaciones para que funcione la Dirección Municipal de Educación de Campamento, Olancho ya que actualmente nos encontramos en un edificio en calidad de préstamo y en vista que nuestro municipio se ha desarrollado considerablemente es necesario que esta oficina encargada de la educación de todo el municipio cuente con sus respectivas y propias instalaciones para atender en un ambiente más agradable las personas que constantemente nos visitan. Esperando una respuesta positiva a nuestra solicitud, muy agradecida. - El señor alcalde municipal manifiesta que en ese momento no es posible realizar este proyecto por diferentes factores, pero se tomara en cuenta esta solicitud y tratara de darle respuesta en el menor tiempo posible. - Posteriormente se dio lectura a nota recibida por el auditor municipal donde narran las recomendaciones del informe de auditoria No. 057-2014-DAM.CFTM-AM-A de la municipalidad de Campamento, Olancho del oficio recibido No. DMRPG/OII-2018/TSC; entre las que se mencionan que la municipalidad de Campamento mantiene cuentas bancarias inactivas, que no se realizan el numero de cabildos abiertos estipulados en la ley de municipalidades, llegadas tardías de empleados municipales sin su respectiva sanción, que la municipalidad no cuenta con un plan de gobierno municipal, que el cargo de vice-alcaldia no tiene funciones asignadas por escrito, entre otras.- Los miembros de la honorable corporación municipal por unanimidad de votos aprobaron dar respuesta a cada una de las recomendaciones del informe de auditoria No. 057-2014-DAM.CFTM-AM-A de la municipalidad de Campamento, Olancho.

7.- EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIOS PLENOS

El departamento de catastro municipal remitió a la honorable corporación municipal las solicitudes para aprobación de dominio pleno de los siguientes ciudadanos de Campamento que a continuación se detallan:



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana. Campamento, Olancho

Teléfonos: 2289-0935, 2789-0148

E-mail: municipalidaddecampamento@yahoo.es

a) Santos Yojana Velásquez Álvarez en representación de mis menores hijas Sintia Josiela Banegas Velásquez, Roselin Gladiel Banegas Velásquez y Johana Marisol Banegas Velásquez de un predio ubicado en el barrio San Antonio, Campamento.

b) Zadis Joel Gálvez Argueta y Karen Gexabel Aguilar Bonilla de un predio ubicado en el barrio Los Almendros. Los miembros de la honorable corporación municipal por unanimidad de votos acordaron que procedan para aprobación las solicitudes de dominio pleno con la condición que todo procedimiento debe ser conforme lo establece la Ley u otra normativa legal aplicable de las solicitudes de los beneficiarios que se detallaron anteriormente.

8.- APROBACION DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

La honorable corporación municipal por unanimidad de votos acordó conceder dominio pleno a los beneficiarios que a continuación se detallan:

a) A favor de: **ERICA YESENIA SANTOS FUNEZ** con identidad **1502-1980-00103**; predio ubicado en el barrio Corazón de Jesús de este municipio y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA	COLINDANCIAS Y LIMITES
0-1	Nor-Este	13.50 metros	Al Norte: con Dulce María Santos
1-2	Sur	11.00 metros	Al Sur: con Rony Francisco Juárez
2-3	Sur-Oeste	20.00 metros	Al Este: con Ramon Juárez, área de aguas lluvia
3-0	Nor-Este	20.00 metros	Al Oeste: con Dario Bonilla, Leonardo Verde, calle de por medio

ÁREA TOTAL: 245.00 m²

VALOR DOMINIO PLENO: Lps. 7,350.00

VALOR CARASTRAL: Lps. 1,470.00

b) A favor de: **ALEX DANIEL LOPEZ EUCEDA Y SIRIA VANESSA ZELAYA HERRERA** con identidades **1502-1989-00171 y 1502-1988-00597** respectivamente; predio ubicación en el barrio Lempira de este municipio y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA	COLINDANCIAS Y LIMITES
0-1	Nor-Este	20.00 metros	Al Norte: con Arcadia Aracely Cerrato calle pavimentada de por medio
1-2	Sur-Este	18.00 metros	Al Sur: con Iglesia Movimiento Misionero Nacional, Francisca Barahona, calle de por medio.
2-3	Sur-Oeste	22.50 metros	Al Este: con área verde municipal
3-0	Nor-Oeste	25.00 metros	Al Oeste: con Marvin Maldonado

ÁREA TOTAL: 459.40 m²

VALOR DOMINIO PLENO: Lps. 9,188.00

VALOR CARASTRAL: Lps. 1,837.60



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana. Campamento, Olancho

Teléfonos: 2289-0935, 2789-0148

E-mail: municipalidaddecampamento@yahoo.es

- c) A favor de: **MISHAL ORTIZ Y RAFAEL JONATHAN FLORES** con identificaciones **539294778 y 520901898** respectivamente; predio ubicación en el barrio Santa Ana de este municipio y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA	COLINDANCIAS Y LIMITES
0-1	Nor-Este	23.00 metros	Al Norte: con Reinel Banegas.
1-2	Sur	21.00 metros	Al Sur: con Guillermo Flores, calle pavimentada de por medio.
2-3	Sur-Oeste	23.00 metros	Al Este: con Marta Emilia Flores calle pavimentada de por medio.
3-4	Norte	25.00 metros	Al Oeste: con Isabel Matute.
4-5	Este	1.50 metros	
5-0	Norte	3.00 metros	

ÁREA TOTAL: 577.79 m²

VALOR DOMINIO PLENO: Lps. 28,889.50

VALOR CARASTRAL: Lps. 8,666.81

- d) A favor de: **REINA ISABEL LIZAMA ACOSTA** con identidad **1502-1960-00014**; predio ubicación en el barrio Los Profesores de este municipio y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA	COLINDANCIAS Y LIMITES
0-1	Sur-Este	13.30 metros	Al Norte: con Tomasa Jacome.
1-2	Sur-Este	9.00 metros	Al Sur: con Rolando Canales.
2-3	Sur-Este	9.00 metros	Al Este: con Tomasa Jacome.
3-4	Sur	5.60 metros	Al Oeste: con Rigoberto Zúniga, Luis Alfredo Velásquez Santos, calle de por medio.
4-5	Sur-Oeste	25.00 metros	
5-6	Norte	21.00 metros	
6-7	Oeste	5.00 metros	
7-0	Nor-Este	27.00 metros	

ÁREA TOTAL: 774.15 m²

VALOR DOMINIO PLENO: Lps. 11,612.25

VALOR CARASTRAL: Lps. 5,612.25

- e) A favor de: **DONALD WAYNE ANDERSON** con identificación **01-1909-2012-00002**; predio ubicación en el barrio Carlos Eduardo Cano de este municipio y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA	COLINDANCIAS Y LIMITES
0-1	Este	31.00 metros	Al Norte: con Máximo Donald Enamorado, Carlos Daniel Matute
1-2	Sur	14.50 metros	Al Sur: con Alan Santos, Mirna Cristina Rosado



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana. Campamento, Olancho

Teléfonos: 2289-0935, 2789-0148

E-mail: municipalidaddecampamento@yahoo.es

2-3	Oeste	31.00 metros	Al Este: con Walter Amed Hernández, Fredy Erasmo Martínez, calle de por medio
3-0	Norte	13.50 metros	Al Oeste: con Elida Esperanza Gálvez, Mercedes Maldonado, calle de por medio

ÁREA TOTAL: 426.95 m²

VALOR DOMINIO PLENO: Lps. 12,808.50

VALOR CARASTRAL: Lps. 2,561.70

f) A favor de: **NELLY ELIZABETH MATUTE FLORES** con identidad **1502-1967-00080**; predio ubicación en La Lima, Campamento y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA	COLINDANCIAS Y LIMITES
0-1	Sur-Este	41.00 metros	Al Norte: con Jorge Rivera.
1-2	Sur	7.10 metros	Al Sur: con Iris Flores, Jackelin Marcela Gonzales, calle de por medio.
2-3	Sur-Oeste	18.50 metros	Al Este: con área libre.
3-4	Sur-Oeste	20.90 metros	Al Oeste: con María Reina Flores.
4-0	Nor-Oeste	14.00 metros	

ÁREA TOTAL: 395.33 m²

VALOR DOMINIO PLENO: Lps. 1,976.65

VALOR CARASTRAL: Lps. 395.33

g) A favor de: **MARCOS VIRGILIO SANTOS AVILA** con identidad **1502-1980-00156**; predio ubicación en el barrio Lempira, Campamento y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA	COLINDANCIAS Y LIMITES
0-1	Nor-Este	16.50 metros	Al Norte: con Eduardo David Cruz
1-2	Sur	8.00 metros	Al Sur: con Araceli Cerrato.
2-3	Sur-Este	7.30 metros	Al Este: con Eduardo David Cruz, calle de por medio.
3-4	Oeste	16.70 metros	Al Oeste: con Yessenia Carolina Ramos.
4-0	Norte	11.30 metros	

ÁREA TOTAL: 215.74 m²

VALOR DOMINIO PLENO: Lps. 6,472.20

VALOR CARASTRAL: Lps. 1,294.44

h) A favor de: **ELEUTERIA MEZA FLORES** con identidad **1502-1974-00142**; predio ubicación en la colonia Bella Vista, Campamento y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA	COLINDANCIAS Y LIMITES
0-1	Este	34.00 metros	Al Norte: con José Enrique Meza Flores
1-2	Sur	4.40 metros	Al Sur: con Eva Angelina Meza Flores



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana. Campamento, Olancho

Teléfonos: 2289-0935, 2789-0148

E-mail: municipalidaddecampamento@yahoo.es

2-3	Sur-Este	11.87 metros	Al Este: con Hildebrando Napoleón Díaz
3-4	Sur-Oeste	33.00 metros	Al Oeste: con calle pavimentada
4-0	Norte	16.27 metros	

ÁREA TOTAL: 545.04 m² **VALOR DOMINIO PLENO:** Lps. 10,900.80 **VALOR CARAISTRAL:** Lps. 3,270.24

- i) A favor de: **JOSE ENRIQUE MEZA FLORES** con identidad **1502-1983-00297**; predio ubicación en la colonia Bella Vista, Campamento y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA	COLINDANCIAS Y LIMITES
0-1	Este	14.00 metros	Al Norte: con ellos mismos.
1-2	Sur	31.00 metros	Al Sur: con Eleuteria Meza Flores
2-3	Sur-Oeste	34.00 metros	Al Este: con Hildebrando Napoleón Díaz
3-4	Norte	6.00 metros	Al Oeste: con José Balbino Meza Flores y calle pavimentada
4-5	Este	20.00 metros	
5-0	Norte	25.00 metros	

ÁREA TOTAL: 554.00 m² **VALOR DOMINIO PLENO:** Lps. 11,080.80 **VALOR CARAISTRAL:** Lps. 3,324.00

- j) A favor de: **EVA ANGELINA MEZA FLORES** con identidad **1502-1976-00310**; predio ubicación en la colonia Bella Vista, Campamento y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA	COLINDANCIAS Y LIMITES
0-1	Este	33.00 metros	Al Norte: con Eleuteria Meza Flores
1-2	Sur-Este	17.07 metros	Al Sur: con Hildebrando Napoleón Díaz
2-3	Oeste	30.00 metros	Al Este: con Hildebrando Napoleón Díaz
3-0	Norte	17.73 metros	Al Oeste: con calle pavimentada

ÁREA TOTAL: 545.28 m² **VALOR DOMINIO PLENO:** Lps. 10,905.60 **VALOR CARAISTRAL:** Lps. 3,271.68

- k) A favor de: **JUAN RAMON JUAREZ MELENDEZ** con identidad **1502-1970-00091**; predio ubicación en el barrio Corazón de Jesús de este municipio en calidad de RECTIFICACIÓN del acta #366 por error en distancia y colindancias y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA	COLINDANCIAS Y LIMITES
0-1	Este	14.80 metros	Al Norte: con Francisco Zúniga
1-2	Sur	17.75 metros	Al Sur: con Karol Vanessa Cruz
2-3	Sur-Oeste	12.00 metros	Al Este: con Juan Pablo Zúniga y calle de por medio
3-0	Nor-Oeste	18.90 metros	Al Oeste: con Erika Yesenia Santos Funez y Rony Juárez

ÁREA TOTAL: 245.36 m² **VALOR DOMINIO PLENO:** Lps. 7,360.80 **VALOR CARAISTRAL:** Lps. 1,472.16



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana. Campamento, Olancho

Teléfonos: 2289-0935, 2789-0148

E-mail: municipalidaddecampamento@yahoo.es

- I) A favor de: **RAMON CRISTOBAL ROMERO BURGOS** con identidad **1502-1958-00211**; predio ubicación en el barrio El Calvario de este municipio en calidad de RECTIFICACIÓN del acta #582 por error en medidas de distancia y colindancias y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA	COLINDANCIAS Y LIMITES
0-1	Este	47.50 metros	Al Norte: con Ramon Cristóbal Romero Burgos.
1-2	Sur	8.60 metros	Al Sur: con Manuel de Jesús Romero.
2-3	Oeste	51.20 metros	Al Este: con Sandra Lizeth Cuellar.
3-4	Norte	1.90 metros	Al Oeste: con Instituto José Antonio Domínguez.
4-0	Nor-Este	6.70 metros	

ÁREA TOTAL: 406.28 m²

VALOR DOMINIO PLENO: Lps. 28,439.60

VALOR CARASTRAL: Lps. 8,531.88

9.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

En este punto el señor alcalde municipal Carlos Eduardo Cano menciona que viajó a IDECOAS donde se logró la ampliación del tiempo de ejecución de las plantas de tratamiento; de igual manera viajó a las oficinas de I.C.F. en Tegucigalpa M.D.C. y en vista que no hay presupuesto municipal, desea hacer negociaciones con el ministro Arnaldo Bueso ciertos convenios para fortalecer la parte de ambiente, productiva e industrial y lograr traer al presidente para ofrecer a Campamento como el municipio de las puertas, donde se puedan recibir capacitaciones y establecer convenios para la venta de puertas en programas que maneje el gobierno nacional.

10.- ASUNTOS VARIOS:

a) Aprobación de fideicomiso de tres millones para invertirlo en el sector educativo del municipio.

El señor alcalde municipal menciona que en pláticas realizadas con el presidente de La República solicitó el fideicomiso de los tres millones para solventar los diferentes problemas que tienen los centros educativos urbanos, construcción o reparación de los centros educativos de las comunidades más retiradas del casco urbano del municipio y la construcción del parqueo del Instituto José Antonio Domínguez; para ello se debe realizar la solicitud ante el ministro de finanzas, pero se necesita el punto de acta de la respectiva solicitud; por tal razón el alcalde municipal pide a los miembros de la corporación que consideren la presente propuesta; ante tal situación los honorables miembros de la corporación municipal por unanimidad de votos aprobaron la solicitud y autorizan al señor alcalde municipal Carlos Eduardo Cano para que gestione ante las autoridades correspondientes el fideicomiso de los tres millones y poder invertirlo en el sector educativo de Campamento, Olancho.



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana. Campamento, Olancho

Teléfonos: 2289-0935, 2789-0148

E-mail: municipalidaddecampamento@yahoo.es

b) Aprobación proyector de pavimentación tercera avenida, barrio La Primavera Campamento.

El departamento de la unidad técnica municipal envía solicitud de punto de acta del proyecto de pavimentación tercera avenida barrio La Primavera, tramo Teófilo Gómez hasta la acera del muro frontal del Centro de Educación Básica Luz Osorio Casco con una longitud de 69.20 metros lineales. - Los honorables miembros de la corporación municipal por unanimidad de votos aprobaron el proyecto de pavimentación tercera avenida, barrio La Primavera, Campamento.

c) Ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2018 correspondiente a donación de Casa Presidencial.

Los honorables miembros de la corporación municipal por unanimidad de votos aprobaron ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2018 correspondiente a donación de Casa Presidencial como aporte a la feria del II FESTIVAL DEL COYOL, Campamento 2018.

	PRESUPUESTO DE INGRESOS	Lps. 50,000.00
2	Ingresos de Capital	
27	Herencias Legados y Donaciones	
270	Del sector público	
	06 Donación de Cas Presidencial	Lps. 50,000.00
	PRESUPUESTO DE EGRESOS	Lps. 50,000.00
03	Desarrollo Social Cultural y Comunitario	
04	Cultura	
573	Subsidio a instituciones culturales sin fines de lucro	Lps. 50,000.00

d) Revisión de Manual de Construcción

En este punto la arquitecta Kathia Virginia Romero del departamento de unidad técnica municipal, expone de manera resumida a los miembros de la corporación municipal el manual de construcción municipal, donde explica y solicita que se debe hacer una revisión del presente manual y posteriormente la aprobación y de esta manera continuar revisando y aprobando otros manuales y/o reglamentos, después de la exposición los honorables miembros de la corporación municipal acordaron que revisaran el Manual de Construcción que será enviado de manera digital previo a la siguiente reunión a cada uno de los regidores para que propongan las modificaciones necesarias y pueda ser aprobado en la próxima reunión del mes de abril de la corporación municipal.



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana. Campamento, Olancho

Teléfonos: 2289-0935, 2789-0148

E-mail: municipalidaddecampamento@yahoo.es

e) Seguridad vial y presupuesto

En este punto el regidor José Luis Tejeda recuerda de las pláticas que se han tenido en reuniones anteriores y de la inseguridad vial que se vive en el municipio de acuerdo a las últimas construcciones realizadas y si el señor alcalde municipal se encuentra muy ocupado, como regidor esta dispuesto en ayudar a gestionar para que se solucionen los problemas de señalización vial lo mas pronto posible, la señora vice-alcaldesa Zandra Elizabeth Andino menciona que ya están aprobadas las señalizaciones viales para el municipio de Campamento y en la próxima semana se tendrá la visita de la persona encargada de realizar el estudio y elaborar el informe de propuesta de la restructuración del casco urbano de Campamento.

II.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES

1. El regidor José Luis Tejeda Soto no esta de acuerdo que se inviertan fondos municipales en algunas aldeas que se mencionaron en reuniones anteriores que no pertenecen por su posición geográfica al municipio de Campamento, pero se compromete a gestionar con otras organizaciones para llevar ayudas y/o proyectos a estas comunidades.
2. La regidora Amanda Carola Banegas Gallegos no esta de acuerdo en la aprobación de dominios plenos de Lesly Ondina Banegas Espinoza y de los hermanos de apellidos Banegas Pon que fueron aprobados en el acta # 585 del 23/03/2108.
3. Los honorables miembros de la corporación municipal por unanimidad de votos acordaron dar respuesta en un tiempo futuro prudente a la solicitud de la construcción de las oficinas de la Dirección Municipal de Educación de Campamento, Olancho.
4. Los miembros de la honorable corporación municipal por unanimidad de votos acordaron que procedan para aprobación las solicitudes de domino pleno de Santos Yojana Velásquez Álvarez en representación de mis menores hijas Sintia Josiela Banegas Velásquez, Roselin Gladiel Banegas Velásquez y Johana Marisol Banegas Velásquez y de Zadis Joel Gálvez Argueta y Karen Gexabel Aguilar Bonilla con la condición que todo procedimiento debe ser conforme lo establece la Ley u otra normativa legal aplicable.
5. Los miembros de la honorable corporación municipal por unanimidad de votos acordaron aprobar conceder dominio pleno a: ERICA YESENIA SANTOS FUNEZ; ALEX DANIEL LOPEZ EUCEDA Y SIRIA VANESSA ZELAYA HERRERA; MISHAL ORTIZ Y RAFAEL JONATHAN FLORES; REINA ISABEL LIZAMA ACOSTA; DONALD WAYNE ANDERSON; NELLY ELIZABETH MATUTE FLORES; MARCOS VIRGILIO SANTOS AVILA; ELEUTERIA MEZA FLORES; JOSE ENRIQUE MEZA FLORES; EVA ANGELINA MEZA FLORES; JUAN RAMON JUAREZ MELENDEZ y RAMON CRISTOBAL ROMERO BURGOS.
6. Los miembros de la honorable corporación municipal por unanimidad de votos aprobaron la solicitud y autorizan al señor alcalde municipal CARLOS EDUARDO CANDO para que gestione ante las autoridades correspondientes le fideicomiso de los tres millones y poder invertirlo en el sector educativo de Campamento, Olancho.



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana. Campamento, Olancho

Teléfonos: 2289-0935, 2789-0148

E-mail: municipalidaddecampamento@yahoo.es

7. Los honorables miembros de la corporación municipal por unanimidad de votos aprobaron el proyecto de pavimentación tercera avenida, barrio La Primavera, Campamento.
8. Los honorables miembros de la corporación municipal por unanimidad de votos aprobaron ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2018 correspondiente a donación de Casa Presidencial como aporte a la feria del II FESTIVAL DEL COYOL, Campamento 2018.
9. Los miembros de la honorable corporación municipal por unanimidad de votos acordaron revisar el Manual de Construcción Municipal y en la próxima reunión del mes de abril 2018 proponer sugerencias o modificaciones y posteriormente poder aprobarlo.
10. Los miembros de la honorable corporación municipal por unanimidad de votos aprobaron dar respuesta a cada una de las recomendaciones del informe de auditoría No. 057-2014-DAM.CFTM-AM-A de la municipalidad de Campamento, Olancho del oficio recibido No. DMRPC/OII-2018/TSC.

12.- CIERRE DE LA SESIÓN

Y no habiendo mas que tratar se dio por finalizada la sesión a las 12:50 P.M. del día viernes 13 de abril del año dos mil diez y ocho.

ENMIENDA: La regidora Amanda Carola Banegas manifiesta que no va a votar ni a favor ni en contra en el caso de los herederos Banegas Espinoza y el regidor Julio Macías manifiesta que no esta de acuerdo en la aprobación del dominio pleno de los solicitantes BANEGAS PON porque no tiene seguridad que el litigio legal haya llegado a su fin.

Extendida en Campamento, Olancho a los cuatro días del mes de mayo de 2018



ES COPIA FIEL A SU ORIGINAL